

De: jmunoz@carbonsa.cl <jmunoz@carbonsa.cl>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 10:57

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Cc: 'Carlos Philippi' <cphilippi@carbonsa.cl>; 'Eleazar Bustamante' <ebustamante@carbonsa.cl>; Catalina Spuhr Ramirez <catalina.spuhr@sma.gob.cl>

Asunto: RE: PDC. Industrias Profal.

Estimados:

Solicitamos a ustedes que desde ahora en adelante se nos notifique por correo electrónico de todas las resoluciones del procedimiento sancionatorio F-029-2023, a las casilla de correo electrónico [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

Sin Otro particular

Saludos

José Muñoz.
Jefe de Planta.
Industrias Profal S.A.
